

b) Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, poder bastanteado, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar. Si se trata de empresa extranjera, declaración de someterse a la jurisdicción española, en los términos previstos en el artículo 80 d) de la Ley 13/1995. Si se trata de empresa no española de Estado miembro de la Unión Europea, se estará a lo dispuesto en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995. La documentación que acredite hallarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social. La documentación acreditativa de los criterios de adjudicación.

c) Lugar de presentación:

- 1.ª Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón. Unidad de Contratación.
- 2.ª Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
- 3.ª Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.

8) *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
- b) Domicilio: Plaza de España, 1.
- c) Localidad: Alcorcón (Madrid).
- d) Fecha: El día siguiente laborable al de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- e) Hora: Doce.

9) *Gastos de anuncios:* Los gastos de anuncios de la presente licitación serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.

Alcorcón, 24 de septiembre de 1997.—El Alcalde.—62.608.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se suspende cautelarmente el plazo licitatorio del concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza viaria y recogida selectiva de residuos sólidos.**

Presentado escrito de alegaciones en forma y plazo contra los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas a regir en el concurso para adjudicar, en régimen de concesión administrativa, la prestación del servicio de limpieza viaria y recogida selectiva de residuos sólidos, así como su transporte al centro de transferencia en Alcorcón, que fueron aprobados por el Pleno Corporativo, en sesión de fecha 29 de septiembre de 1997, se suspende cautelarmente el plazo licitatorio iniciado el pasado día 4 de octubre de 1997, desde el día 10 de octubre de 1997 y hasta tanto el Pleno Corporativo resuelva sobre la procedencia de la firma.

Alcorcón, 13 de octubre de 1997.—El Alcalde, Jesús Salvador Bedmar.—62.618.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la contratación de la redacción del plan estratégico para el desarrollo de los servicios de televisión de carácter local, primera fase.**

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Alcorcón.

- a) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- b) Número de expediente: 429/97.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Redacción del plan estratégico para el desarrollo de los servicios de televisión de carácter local.
- b) Lugar de ejecución: Alcorcón.
- c) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe, 13.500.000 pesetas, a la baja.

5. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
- b) Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
- c) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.
- d) Teléfono: 664 81 00.
- e) Telefax: 610 88 13.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Trece días naturales contados desde la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. *Presentación de ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales contados desde la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- b) Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, poder bastanteado, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar. Si se trata de empresa extranjera, declaración de someterse a la jurisdicción española, en los términos previstos en el artículo 80 d) de la Ley 13/1995. La documentación que acredite hallarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social. La documentación acreditativa de los criterios de adjudicación.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón. Unidad de Contratación.

2. Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
3. Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.

7. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
- b) Domicilio: Plaza de España, 1.
- c) Localidad: Alcorcón (Madrid).
- d) Fecha: El día siguiente laborable al de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- e) Hora: A las doce.

8. *Gastos de anuncios:* Los gastos de anuncios de la presente licitación serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.

Alcorcón, 27 de octubre de 1997.—El Alcalde.—62.612.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo autoescalera, de salvamento y ataque al fuego, automático, de 30 metros de alcance vertical.**

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Gijón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Adquisición de un vehículo autoescalera de salvamento y ataque al fuego, automático, de 30 metros de alcance vertical.
- b) Lugar de entrega: Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos.
- c) Plazo de entrega: Ciento ochenta días contados a partir del día siguiente a aquel en que se formalice el contrato.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 73.000.000 de pesetas.

5. *Garantías:*

- a) Provisional: 1.460.000 pesetas.
- b) Definitiva: 2.920.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Gijón.
- b) Domicilio: Calle Cabrales, número 2 (edificio administrativo antigua Pescadería). Servicio de Atención al Ciudadano.
- c) Localidad y código postal: Gijón, 33201.
- d) Teléfono: (98) 518 13 02.
- e) Telefax: (98) 518 13 82.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 17 de diciembre de 1997.

7. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finaliza el día 17 de diciembre de 1997.

b) Documentación a presentar: La exigida en el artículo 6 del pliego de condiciones económico-administrativas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Gijón. Registro General.

2. Domicilio: Calle Cabrales, 2, bajo.
3. Localidad y código postal: Gijón 33201.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

8. *Apertura de las ofertas:*

a) Lugar: Casa Consistorial, plaza Mayor, sin número.

b) Fecha: Día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas (excepto si fuera sábado) para la apertura del sobre relativo a documentación, sobre A. El acto público de apertura de las ofertas económicas, sobre B, vendrá señalado en el anuncio publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Gijón, en el que se detallará igualmente la documentación a subsanar por los licitadores y plazo para llevarlo a cabo.

9. *Gastos de anuncios:* Los gastos de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

10. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 27 de octubre de 1997.

Gijón, 22 de octubre de 1997.—El Alcalde, por delegación (Resolución de 21 de julio de 1995), la Primera Teniente de Alcalde, María José Ramos Rubiera.—62.701.

**Resolución del Consejo de Administración de EMPESA del Ayuntamiento de Móstoles por la que se anuncia el procedimiento abierto del concurso público para la contratación del servicio de limpieza del Centro de Empresas Móstoles.**

Con fecha 27 de octubre de 1997, el Consejo de Administración de EMPESA del Ayuntamiento de Móstoles aprueba los pliegos de cláusulas particulares económicas y técnicas que han de regir en el trámite ordinario, del procedimiento abierto y por concurso público, para la contratación del servicio de limpieza del Centro de Empresas Móstoles, los cuales se exponen al público por el plazo de ocho días hábiles para que puedan presentar reclamaciones, que serán resueltas por el citado Consejo, a contar del día siguiente a la inserción por este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Simultáneamente, se anuncian los procedimientos negociados con publicidad, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones a los pliegos.

1. *Entidad adjudicadora:* EMPESA (Ayuntamiento de Móstoles), calle E, número 20, polígono industrial número 1, 28938 Móstoles (Madrid), teléfono 647 11 12, fax 647 07 36.

1.1 *Expediente:* Se encuentra en la Secretaría de EMPESA.